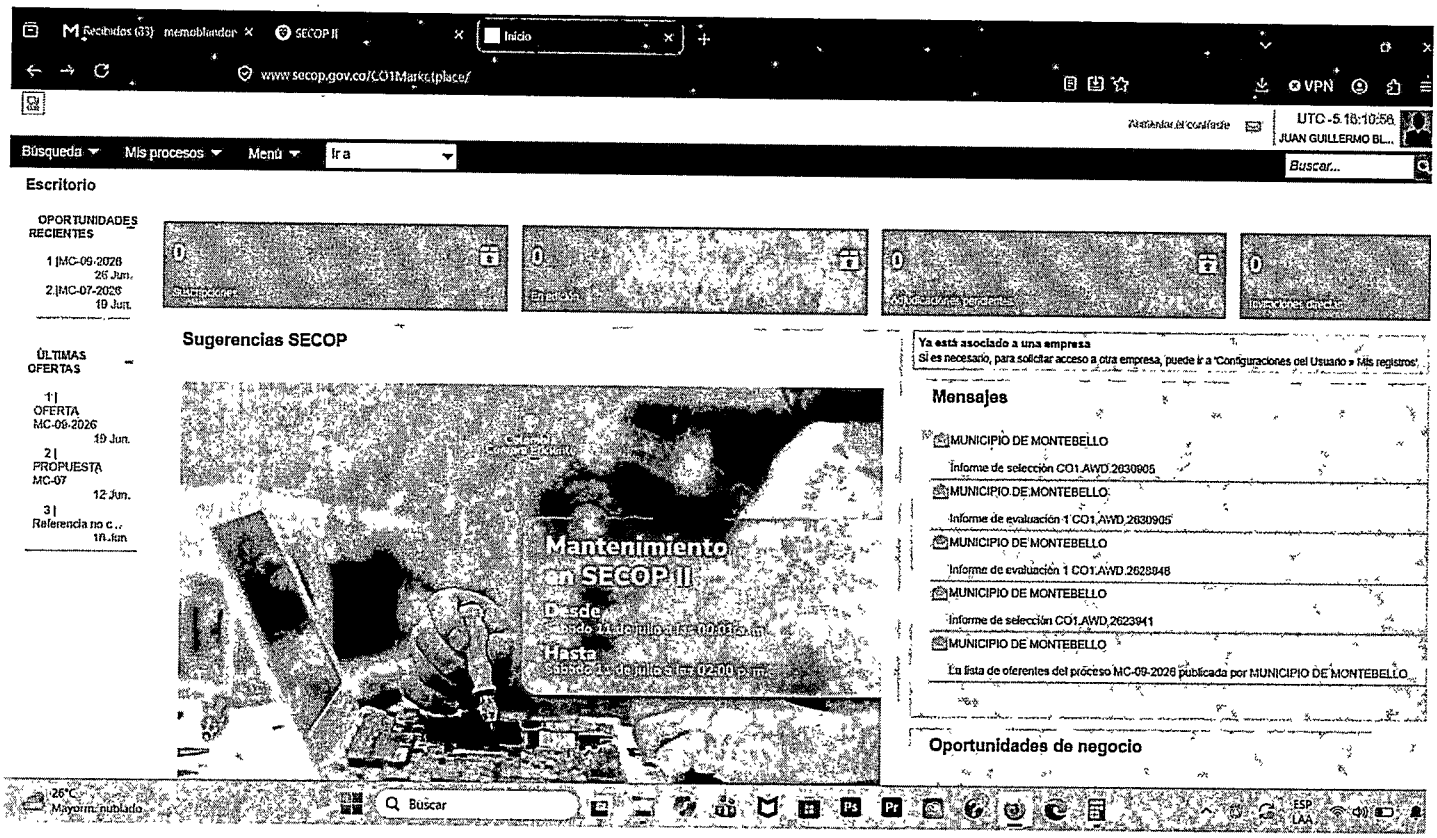

Recibidos (33) mmoblander
SECOP II
Inicio
www.secop.gov.co/CO1Marketplace/
VPN
UTC -5 18:10:58
JUAN GUILLERMO BL...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio
OPORTUNIDADES RECIENTES
1 |MC-09-2026 26 Jun.
2 |MC-07-2026 19 Jun.
ÚLTIMAS OFERTAS
1 | OFERTA MC-09-2026 19 Jun.
2 | PROPUESTA MC-07 12 Jun.
3 | Referencia no c... 11 Jun.
Sugerencias SECOP
Mantenimiento en SECOP II
Desde:
Hasta:
Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.
Mensajes
MUNICIPIO DE MONTEBELLO
Informe de selección CO1.AWD.2630905
MUNICIPIO DE MONTEBELLO
Informe de evaluación 1 CO1.AWD.2630905
MUNICIPIO DE MONTEBELLO
Informe de evaluación 1 CO1.AWD.2628848
MUNICIPIO DE MONTEBELLO
Informe de selección CO1.AWD.2623941
MUNICIPIO DE MONTEBELLO
La lista de oferentes del proceso MC-09-2026 publicada por MUNICIPIO DE MONTEBELLO...
Oportunidades de negocio
26°C Mayorm. nublado
Buscar
ESP LAA

FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE CONTRATISTAS DE RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO

Valdivia, 6 de Julio de 2026

Doctor
CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR
Alcalde del municipio de Valdivia, Antioquia

ASUNTO: Propuesta para realizar acompañamiento en la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RESULTADOS Y CUMPLIMIENTO DE METAS FINANCIERAS EN LA SECRETARÍA DE RECURSOS FINANCIEROS, APLICANDO TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL, GESTIÓN DE REGALÍAS Y APOYO AL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA TOMA DE DECISIONES INSTITUCIONALES.**

DATOS BÁSICOS

NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: VALDIVIA, CALLE PAMARITO

TELEFONO FIJO: 321.824.5722

TELEFONO CELULAR: 321.824.57.22

CORREO ELECTRONICO: memoblandon47@gmail.com

PROFESIÓN: Tecnólogo en gestión de servicios financieros

PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA

OBJETIVO GENERAL

Con la presente contratación se pretende que el manejo del presupuesto municipal sea realizado de manera ordenada, oportuna, y veraz que se cumplan con los lineamientos de

ley de presupuesto y se realicen los controles necesarios de esta área, además de rendir de manera oportuna los informes de la secretaria y liquidación de alumbrado público, y que las capacidades presupuestales y financieras tengan un adecuado maneja que permitan que la entidad territorial cumpla con los informes y obligaciones y sea calificada de manera adecuada.

METODOLOGIA

1. De acuerdo con las condiciones particulares se establecerá un cronograma de trabajo, que se concertará con el funcionario interlocutor del municipio, secretaria de recueros Financieros

2. Para el seguimiento, control y la evaluación del proceso, se diseñarán planillas y formatos que serán diligenciados durante la ejecución del proceso de asesoría o acompañamiento

3. LAS DEMAS QUE CONSIDERE NECESARIAS

ACTIVIDADES – ALCANCE:

Gestión y Control Presupuestal:

1. **Controlar** el presupuesto Municipal en todos sus campos: adiciones, reducciones, traslados y aplazamientos. Evaluación trimestral de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos vigencia 2026.
2. **asesorar** técnicamente a la Secretaría de Recursos Financieros en el control del presupuesto municipal, supervisando el cumplimiento de las normas orgánicas de presupuesto vigentes.
3. **Apoyar** la formulación del presupuesto general del Municipio de Valdivia para la vigencia fiscal 2027, garantizando la coherencia técnica y normativaCierre presupuestal de la vigencia fiscal 2026.
4. **Realizar** la proyección técnica de las reservas presupuestales y cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2026, para su incorporación en la siguiente vigencia.
5. **Proyectar** los actos administrativos relacionados con adiciones, reducciones y traslados presupuestales, bajo la autorización de la Secretaría y el alcalde Municipal.
6. **Asistir** en el proceso de cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2026, asegurando la conciliación de saldos y registros.

Gestión de Regalías (SPGR) y Servicio de la Deuda.

1. **Asesorar** en el manejo de la plataforma del Sistema General de Regalías (SPGR), garantizando la aplicación de la normativa emitida por el DNP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
2. **Identificar** y realizar seguimiento a los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
3. **Reportar** de manera oportuna, según los plazos del DNP, el manejo de la ejecución de ingresos y egresos del presupuesto del bienio SPGR 2025-2026.
4. **Asesorar** en el proceso de rendición mensual ante el SEUD respecto a la deuda pública del Municipio ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
5. **Realizar** el acompañamiento técnico para la rendición mensual del servicio de la deuda ante la Contraloría General de Antioquia en la plataforma "Gestión Transparente".

Gestión Tributaria, Contable y de Informes:

1. **Brindar** asistencia técnica en la liquidación y facturación del impuesto al alumbrado público en la plataforma ARQ, verificando la sujeción a las normas del estatuto tributario.
2. **Gestionar** la consolidación de información para el reporte y facturación de la sobretasa ambiental ante la corporación Corantioquia, conforme a los cronogramas pactados.
3. **Realizar** el registro de los movimientos presupuestales en la plataforma "Gestión Transparente" de la Contraloría General de Antioquia.
4. **Expedir** borradores técnicos de certificados de disponibilidad presupuestal (CDP), certificados de compromisos, órdenes de pago y comprobantes de egreso, siguiendo los lineamientos de la Secretaría de Recursos Financieros.
5. **Brindar** asesoría en la ejecución de recursos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda, facilitando el seguimiento periódico al cumplimiento de la Ley 617 de 2000.

VALOR

Mi oferta económica está basada en lo descrito anteriormente y tendrá un valor de **VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L ($29.510.400.00)**

ITEM	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD (mensual-única)	Unidad de medida (unidad- Global, etc.)	CANTIDAD	VALOR
1	Controlar el presupuesto Municipal en todos sus campos: adiciones, reducciones, traslados y aplazamientos. Evaluación trimestral de la ejecución	MENSUAL	Documento en Excel O Word o PDF según sea el caso- Trazabilidad en el sistema financiero, presupuestal y de	1	

ITEM	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD (mensual-única)	Unidad de medida (unidad- Global, etc.)	CANTIDAD	VALOR
	presupuestal de ingresos y gastos vigencia 2026		talento humano ARIES		
2	asesorar técnicamente a la Secretaría de Recursos Financieros en el control del presupuesto municipal, supervisando el cumplimiento de las normas orgánicas de presupuesto vigentes	MENSUAL	Documento en Excel O Word o PDF según sea el caso- Trazabilidad en el sistema financiero, presupuestal y de talento humano ARIES	1	
3	**Reportar** de manera oportuna, según los plazos del DNP, el manejo de la ejecución de ingresos y egresos del presupuesto del bienio SPGR 2025-2026.	MENSUAL	Documento en Excel O Word o PDF según sea el caso- Trazabilidad en el sistema financiero, presupuestal y de talento humano ARIES	1	
4	**Realizar** la proyección técnica de las reservas presupuestales y cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2026, para su incorporación en la siguiente vigencia.	MENSUAL	Documento en Excel O Word o PDF según sea el caso- Trazabilidad en el sistema financiero, presupuestal y de talento humano ARIES	1	
5	**Proyectar** los actos administrativos relacionados con adiciones, reducciones y traslados presupuestales, bajo la autorización de la Secretaría y el alcalde Municipal.	MENSUAL	Documento en Excel O Word o PDF según sea el caso- Trazabilidad en el sistema financiero, presupuestal y de	1	

ITEM	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD (mensual-única)	Unidad de medida (unidad- Global, etc.)	CANTIDAD	VALOR
			talento humano ARIES		
6	**Asistir** en el proceso de cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2026, asegurando la conciliación de saldos y registros.	MENSUAL	Documento en Excel O Word o PDF según sea el caso- Trazabilidad en el sistema financiero, presupuestal y de talento humano ARIES	1	
7	**Asesorar** en el manejo de la plataforma del Sistema General de Regalías (SPGR), garantizando la aplicación de la normativa emitida por el DNP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	MENSUAL	Documento en Excel O Word o PDF según sea el caso- Trazabilidad en el sistema financiero, presupuestal y de talento humano ARIES	1	
8	**Identificar** y realizar seguimiento a los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.	MENSUAL	Documento en Excel O Word o PDF según sea el caso- Trazabilidad en el sistema financiero, presupuestal y de talento humano ARIES	1	
9	**Reportar** de manera oportuna, según los plazos del DNP, el manejo de la ejecución de ingresos y egresos del presupuesto del	MENSUAL	Documento en Excel O Word o PDF según sea el caso- Trazabilidad en el sistema financiero, presupuestal y de	1	

ITEM	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD (mensual-única)	Unidad de medida (unidad- Global, etc.)	CANTIDAD	VALOR
	bienio SPGR 2025-2026.		talento humano ARIES		
10	**Asesorar** en el proceso de rendición mensual ante el SEUD respecto a la deuda pública del Municipio ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	MENSUAL	Documento en Excel O Word o PDF según sea el caso- Trazabilidad en el sistema financiero, presupuestal y de talento humano ARIES	1	
11	**Realizar** el acompañamiento técnico para la rendición mensual del servicio de la deuda ante la Contraloría General de Antioquia en la plataforma "Gestión Transparente".	MENSUAL	Documento en Excel O Word o PDF según sea el caso- Trazabilidad en el sistema financiero, presupuestal y de talento humano ARIES	1	
12	**Brindar** asistencia técnica en la liquidación y facturación del impuesto al alumbrado público en la plataforma ARQ, verificando la sujeción a las normas del estatuto tributario.	MENSUAL	Documento en Excel O Word o PDF según sea el caso- Trazabilidad en el sistema financiero, presupuestal y de talento humano ARIES	1	
13	**Gestionar** la consolidación de información para el reporte y facturación de la sobretasa ambiental ante la corporación	MENSUAL	Documento en Excel O Word o PDF según sea el caso- Trazabilidad en el sistema financiero,	1	

ITEM	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD (mensual-única)	Unidad de medida (unidad- Global, etc.)	CANTIDAD	VALOR
	Corantioquia, conforme a los cronogramas pactados.		presupuestal y de talento humano ARIES		
14	Realizar el registro de los movimientos presupuestales en la plataforma "Gestión Transparente" de la Contraloría General de Antioquia	MENSUAL	Documento en Excel O Word o PDF según sea el caso- Trazabilidad en el sistema financiero, presupuestal y de talento humano ARIES	1	
15	**Expedir** borradores técnicos de certificados de disponibilidad presupuestal (CDP), certificados de compromisos, órdenes de pago y comprobantes de egreso, siguiendo los lineamientos de la Secretaría de Recursos Financieros.	MENSUAL	Documento en Excel O Word o PDF según sea el caso- Trazabilidad en el sistema financiero, presupuestal y de talento humano ARIES	1	
16	**Brindar** asesoría en la ejecución de recursos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda, facilitando el seguimiento periódico al cumplimiento de la Ley 617 de 2000.	MENSUAL	Documento en Excel O Word o PDF según sea el caso- Trazabilidad en el sistema financiero, presupuestal y de talento humano ARIES	**1**	
TOTAL					**29.510.400.00**

PLAZO:

Las actividades se ejecutarán en cinco 05) meses y veinticuatro (24) días, a partir de la suscripción del acta de inicio.

FORMA DE PAGO:

La forma de pago del contrato será de la siguiente manera:

Cuotas por avance MENSUAL de acuerdo con las actividades realizadas será de **una cuota de (4.070.400.00) y 5** cuotas por valor de **CINCO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M.L 5.088.000.00).**

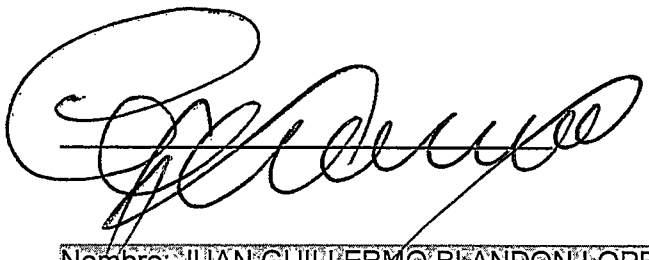
DECLARACIONES

1. Tengo capacidad legal para presentar cada uno de los ofrecimientos hechos en esta propuesta.

2. La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

3. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales, de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; de las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26, numeral 7, y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1, de la misma norma. De igual forma, declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Atentamente,



Nombre: JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ
Documento de identificación: 71.142.429
Dirección domicilio: VALDIVIA CALLE PALMARITO
Teléfono No.: 321.824.5722
Correo Electrónico: memoblandon47@gmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BLANDON	LOPEZ	JUAN GUILLERMO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No 71142429	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 21 MES 05 AÑO 1980	CARRERA 9A 19A 01			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	MONTEBELLO		
MUNICIPIO	MONTEBELLO	TELÉFONO		EMAIL	memoblandon47@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			BASICA SECUNDARIA
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	5		X	TECNOLOGIA EN GESTION DE SERVICIOS FINANCIEROS			
PREGRADO	4		X	CONTADURIA PUBLICA			
PREGRADO	6		X	TECNOLOGIA EN GESTION DE SERVICIOS FINANCIEROS			

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO NARE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PUERTO NARE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3218245722	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO DEL SISTEMA GRAL REGALIA	*DEPENDENCIA* APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CALLE 20 2 13					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALDIVIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* VALDIVIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8360246	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRACION DE PRESUPUESTO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 8 14					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TARAZA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* TARAZÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACESOR FINANCIERO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARÍA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CALLE 30 30 38					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALDIVIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* VALDIVIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3218245722	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 8 14					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO NARE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PUERTO NARE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8347329	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO TESORERIA						*DIRECCIÓN* CALLE 50 2 13					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALDIVIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* VALDIVIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8360246	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	*DEPENDENCIA* A NIVEL MUNDIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 8 14					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNIICPIO DE VALDIVIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* VALDIVIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8360246	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9N 8 14					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNIICPIO DE VALDIVIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* VALDIVIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8360246	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	06	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9N 8 14					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* VALDIVIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8360246	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 8N 9 14					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALLCALDIA DE VALDIVIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* VALDIVIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8360246	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9N 8 9					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNIICPIO DE VALDIVIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* VALDIVIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8360246	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9N 8 14					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNIICPIO DE VALDIVIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* VALDIVIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8360246	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9N 8 14					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNIICPIO DE VALDIVIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* VALDIVIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8360246	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	07	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA PLANEAC						*DIRECCIÓN* CARRERA 9N 8 14					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNIICPIO DE VALDIVIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* VALDIVIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8360246	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9N 8 14					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

21 01 2016

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA - ANTIOQUIA

NIT: 890.981.106-1

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **JUAN GUILLERMO BLANDÓN LÓPEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 71.142.429, ha suscrito con el Municipio de Valdivia el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PS-001-2025 del 09/01/2025

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA IMPLENTACION PARA LA GESTION DE RESULTADOS EN LA SECRETARIA DE RECURSOS FINANCIEROS, EN EL MANEJO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA, PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SPGR, EL MANEJO DE LAS SIGUIENTES PLATAFORMAS EN LA SECRETARIA DE HACIENDA, GESPROY CUENTAS, LIQUIDACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Controlar el presupuesto Municipal en todos sus campos: adiciones, reducciones, traslados y aplazamientos. Evaluación trimestral de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos vigencia 2025.
- Expedir los certificados de disponibilidad presupuestal de acuerdo las directrices de la secretaría de Recursos Financieros.
- Expedir los certificados de compromisos presupuestales de conformidad con las directrices impartidas por parte de la secretaría de Recursos Financieros.
- Expedir órdenes de pago, de acuerdo las directrices de la secretaría de Recursos Financieros.
- Expedir los comprobantes de egreso de acuerdo las directrices de la secretaría de Recursos Financieros.
- Identificar cada uno de los proyectos que fueron financiados con recursos del sistema general de regalías.
- Reportar de acuerdo con los plazos pactados por el DNP el manejo de la ejecución de ingresos y egresos del presupuesto del bienio del SPGR 2025-2026.
- Reportar de acuerdo con los plazos pactados por el DNP el manejo de la cuenta GESPROY Regalías 2025.
- Registro de movimientos presupuestal en la plataforma GESTIÓN TRANSPARENTE de la Contraloría General de Antioquia.
- Facturar el impuesto al alumbrado público, en la plataforma ARQ y de acuerdo con el normado en el estatuto tributario y las respectivas tarifas.
- Reportar y facturar en las fechas acordadas el impuesto a la sobretasa ambiental a la corporación Corantioquia.
- Manejo de la plataforma del SPGR presupuesto Regalías, de acuerdo a las nuevas normativas que expidió el DNP y el Ministerio de Hacienda y Crédito público.

- Rendir mensual al SEUD la deuda pública del Municipio de Valdivia ante el Ministerio de hacienda y crédito público.
- Rendir mensualmente, el servicio de la deuda a la Contraloría General de Antioquia, en la plataforma SIA Contraloría.
- Apoyo en la apertura del presupuesto general del municipio de valdivia para la vigencia 2025.
- Rendición de la cuenta de la contraloría general de Antioquia de la vigencia 2024, a rendirse en febrero de 2025.
- Cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2024.
- Proyección y elaboración de las reservas y cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2024 a incorporasen en la vigencia 2025.
- Realizar el cargue del presupuesto de la vigencia 2025, juntamente con la contadora del municipio, y de acuerdo a POAI.
- Realizar con el apoyo de la secretaria de recursos financieros el proyecto de presupuesto para la vigencia 2026.
- Las demás actividades que durante la ejecución del objeto contractual se presente.
- Proyección de los decretos de adiciones, reducciones y traslados de acuerdo con las normas vigentes y la autorización de la secretaría de hacienda y el alcalde Municipal.

FECHA DE INICIO: 09/01/2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2025

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI__ NO X

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI X NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___ NO X

Valdivia, Antioquia, siete (07) de enero de 2026.

GERSON ARLEY GIL CAÑAS
Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa

Duplicado

Acta Individual de Graduación

República de Colombia
Departamento de Antioquia
Secretaría de Educación de Antioquia

Institución Educativa Mariano J. Villegas

Aprobada mediante Resolución Departamental Nº 008371 del 2 de noviembre de 1993, Resolución Departamental Nº 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución Departamental Nº 007377 de diciembre 18 de 1992. Y bajo la nueva razón social de "Colegio Mariano J. Villegas". Mediante resolución Nº 164 del 25 de marzo de 1999 emanada de la alcaldía municipal de Montebello.

ACTA DE GRADUACIÓN

El día 2 de diciembre de 2000 en el municipio de Montebello, Departamento de Antioquia en la oficina de la Rectoría de la Institución Educativa Mariano J. Villegas, se celebró la proclamación de Bachilleres de:

EDUCACION MEDIA TECNICA
ESPECIALIDAD COMERCIAL

y se otorgó dicho título a:

Blandón López Juan Guillermo

C.C. 71142429 de Montebello (Ant.)

El acto fue presidido por:

JUAN ANGEL ARIAS OROZCO
C.C. 15.336.846 de Santa Bárbara
Rector

SOR MARIA SANTAMARÍA R.
C.C. 21.438.574 de Amagá
Auxiliar Administrativa

De conformidad con el Decreto N°921 de mayo 6 de 1994, en el acta general de grado.

Acta de Graduación No. ***002*** *Folio No.* ***30*** *Numeral No.****03*** *Libro No.****01***

Católica del Norte
Fundación Universitaria

Santa Rosa de Osos, Antioquia, Colombia, viernes 28 de noviembre de 2025

PERSONERIA JURIDICA No 1671 DEL 20 DE MAYO DE 1997
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
NIT: 811010001-2
Vigilada Mineducación

LA COORDINADORA GENERAL DE ADMISIONES Y REGISTROS INSTITUCIONALES

CERTIFICA:

Que **BLANDON LOPEZ JUAN GUILLERMO**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía **71.142.429**, se encuentra Activo en esta institución en calidad de estudiante durante el **Segundo semestre 2025** para cursar el nivel **6** del programa de **TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS**, durante el periodo de clases **2025-07-21** a **2025-11-14**.

El estudio es virtual y se debe garantizar por parte del estudiante 48 horas semanales de trabajo académico.

La duración del semestre académico es de dieciséis semanas.

Duración carrera 6 semestres.

Institución de educación formal CODIGO SNIES: 91005

Registro calificado: Resolución 5163, de 26/03/2018

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado.

LUZ ADRIANA RESTREPO RUIZ
Coordinador(A) General De Admisiones Y Registro
Fundación Universitaria Católica del Norte

¡TU PAGO FUE EXITOSO!

$ 12,000.00

Estado de tu transacción: Aprobada

Referencia de pago: 1783370710182

Realizado el: 06/07/2026 03:48:54.0

datos de la transacción

Comercio:	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE
Nombre completo:	JUAN GUILLERMO BLANDON
Identificación:	71142429
Descripción:	ORDEN GENERADA AUTOMATICAMENTE EN PROCESO DE LIQUIDACION DERECHOS ACA
Valor:	$ 12,000.00 COP
Medio de Pago:	PSE VIP
Banco:	BANCOLOMBIA
Cód. del pedido:	23509
Transacción CUS:	456976549
Ticket:	2714723509

Descargar Finalizar

LJMEDINAL@UCN.EDU.CO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE

Diseño, desarrollo y soporte
Zona Virtual S.A. Copyright © (http://www.zonavirtual.com)

Católica del Norte

JUAN GUILLERMO BLANDON | ESPAÑOL

Inicio (https://iceberg-cloud.casewaresa.com/ucn/iceberg-pf) /

- ESTUDIANTE -

Católica del Norte
Fundación Universitaria

CATÓLICA DEL NORTE FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
PERSONERIA JURIDICA No 1671 DEL 20 DE MAYO DE
1997 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT. 811010001-2
Campus: Carrera 21 No 34B-07. Sta. Rosa de Osos, Ant.
PBX: (57)(4) 605 15 35
Oficinas Administrativas: Calle 52 No 47 - 42 Edificio Coltejer
Piso 5. Medellín, Ant
www.ucn.edu.co
Vigilada Mineducación
No responsable del IVA, exentos de retención en la fuente

REFERENCIA DE PAGO	**66619**
PERIODO	**20262**
FECHA DE IMPRESIÓN	**06/07/2026**

IDENTIFICACIÓN :	**C.C - 71142429**	CÓDIGO :	**71142429**
APELLIDOS :	**BLANDON LOPEZ**	DIRECCIÓN :	**CARRERA 9 NÚMERO 8- 14**
NOMBRES :	**JUAN GUILLERMO**	CIUDAD :	**MONTEBELLO**
PROGRAMA :	**TECNOLOGIA GESTION SERVICIOS FINANCIEROS**	TELÉFONO :	**3218245722**

CONCEPTO	VALOR	DESCUENTOS	VALOR
CERTIFICADO DE ESTUDIO TECNOLOGIA	12.000,00		

FECHA LÍMITE DE PAGO	30/07/2026	12.000

TENER EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1. Realice el pago de esta orden únicamente con este formato.

2. La impresión la debe realizar en impresora láser.

3. Solicite al cajero al momento de su pago la devolución del desprendible "ESTUDIANTE", este lo necesitará para cualquier trámite académico o financiero.

4. El pago de los derechos de matrícula conlleva a la manifestación expresa y voluntaria de que el estudiante conoce y acepta la totalidad de los reglamentos vigentes publicados en el Portal Institucional, así como las condiciones del programa académico señalado en el presente documento, perfeccionando su vínculo contractual de servicios educativos con la institución

Vigilada MineducaciónNo responsable del IVA, exentos de retención en la fuente

- BANCO -

Católica del Norte
Fundación Universitaria

CATÓLICA DEL NORTE FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
PERSONERIA JURIDICA No 1671 DEL 20 DE MAYO DE
1997 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT. 811010001-2
Campus: Carrera 21 No 34B-07. Sta. Rosa de Osos, Ant.
PBX: (57)(4) 605 15 35
Oficinas Administrativas: Calle 52 No 47 - 42 Edificio Coltejer
Piso 5. Medellín, Ant
www.ucn.edu.co
Vigilada Mineducación
No responsable del IVA, exentos de retención en la fuente

REFERENCIA DE PAGO	**66619**
PERIODO	**20262**
FECHA DE IMPRESIÓN	**06/07/2026**

PRIMER PAGO

(415)7709998017269(8020)0000000066619(3900)00012000(96)20260730

SEGUNDO PAGO

TERCER PAGO

IDENTIFICACIÓN
C.C - 71142429
NOMBRES
JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ
PROGRAMA
TECNOLOGIA GESTION SERVICIOS FINANCIEROS

FECHA LÍMITE DE PAGO	30/07/2026	12.000

NO SE ACEPTAN PAGOS POR UN VALOR DIFERENTE AL FACTURADO PARA CADA FECHA DE VENCIMIENTO.

Convenios con las siguientes entidades

REALICE EL PAGO EN:
Entidades Bancarias: Bancolombia - Davivienda - Bogotá
Centros de Pago: PAC Bancolombia - Credibanco - Redeban
En línea a través de PSE - Visa - Mastercard - American Express - Diners Club.

INFORMACIÓN BANCARIA

BANCO O CORPORACION	CUENTA No.	CHEQUE No.	VALOR
		EFECTIVO	
		TOTAL	

Católica del Norte
Fundación Universitaria | Extensión

Resolución MEN No. 1671 del 20 de mayo de 1997

Hace constar que:

JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ

Documento de identidad: 71142429

Asistió y aprobó el Diplomado en Administración Pública

Con una duración de: 144 horas

Realizado del 16 de febrero al 10 de abril de 2026

Esta constancia se expide en la ciudad de Santa Rosa de Osos – Antioquia, a los 20 días del mes de abril de 2026

Pablo López Tovar
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Luz Adriana Restrepo Ruíz
Coordinadora General de Admisiones y Registros

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. N° 71,142,429 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ANTIOQUIA	MONTEBELLO

Dirección	Teléfonos
CARRERA 19 A NRO 19-08	3218245722

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
CONSUELO DE JESUS LOPEZ ABELLO	21.872.697	MADRE
EFRAIN ANTONIO BLANDON CASTAÑEDA	3.530.675	PADRE
LINA MARCELA BLANDON LOPEZ	1.039.049.341	HERMANA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS** QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO		VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES		
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS		-
GASTOS DE REPRESENTACIÓN		-
ARRIENDOS		-
HONORARIOS		160.220.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS		260.000.000
TOTAL	$	420.220.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA	
BANCO DE BOGOTA	AHORROS		YARUMAL ANTIOQUIA	$	1.531.497
BANCOLOMBIA	AHORROS		SANTABARABARA	$	17.589.000
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS		SANTABARABARA	$	85.373

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR	
VIVIENDA CAMPESTRE	VEREDA GETSEMANI MONTEBELLO - ANTIOQUIA	$	280.000.000
	EMPLEADOR O CONTRATANTE		

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
COOPERATIVA JFK	PRESTAMO LIBRE INVERSION	$ 56.040.000
BANCO DE BOGOTA	TARGETAS DE CREDITO	$ 19.000.000

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades economicas de caracter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
ACTIVIDAD COMERCIAL 63391 - SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS	PARCIAL

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

MONTEBELLO ENERO 02/2026
CIUDAD Y FECHA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297841114

PIB
07:54:13

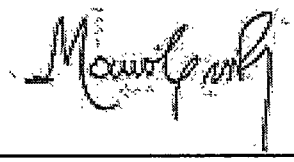
Bogotá DC, 12 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71142429:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 12 de junio de 2026, a las 07:55:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71142429
Código de Verificación	71142429260612075540

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:17:34 PM horas del 06/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **71142429**

Apellidos y Nombres: **BLANDON LOPEZ JUAN GUILLERMO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

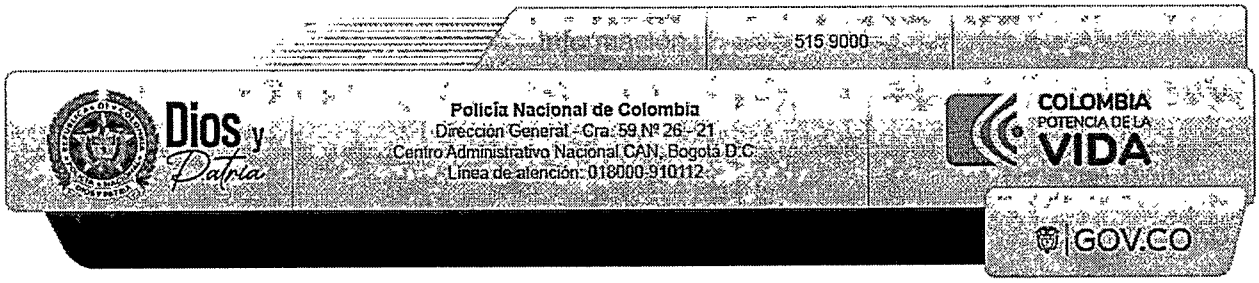
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/06/2026 07:58:11 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71142429** y Nombre: **JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141967140** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:59:25 horas del 12/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71142429,** Apellidos y Nombres **BLANDON LOPEZ JUAN GUILLERMO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE MONTEBELLO,** con NIT **890981115-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71142429 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/06/2026 08:32 AM

Código Verificación: **Q8BDV5XKHG**

Válida hasta: **16/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

Autorizo de manera libre, previa, expresa, voluntaria e informada al MUNICIPIO DE VALDIVIA – ANTIOQUIA (En adelante EL MUNICIPIO) identificado con NIT. 890.981.106-1, para realizar el tratamiento de los datos personales consignados en el presente documento con las siguientes finalidades:

Atención de peticiones, quejas, reclamos, recursos, acciones de tutela, procedimientos administrativos y acciones judiciales; para atender solicitudes, informar el resultado de los trabajos realizados, llamadas y encuestas para verificar la percepción y valoración de los servicios; cobros persuasivos, consulta de bienes y en centrales de riesgos. Para adelantar todas las gestiones de mercadeo y promoción relacionadas con las actividades ofrecidas por EL MUNICIPIO, para lo cual; entre otras actividades, se debe: enviar información relacionada con actividades, programas, productos y servicios; identificar la actividad comercial de los clientes y/o proveedores, identificar clientes potenciales, hacer análisis de segmentación de mercado, y en general, suministrar y solicitar información a posibles contratantes y/o contratistas de EL MUNICIPIO a fin de poder entablar una eventual relación contractual. Así mismo, remitir información y atender solicitudes y/o requerimientos de los diferentes entes externos de control y regulación, autoridades y entes judiciales.

AVISO DE PRIVACIDAD

Razón social del responsable: MUNICIPIO DE VALDIVIA - ANTIOQUIA

Domicilio: VALDIVIA, Antioquia

Dirección física: Palacio Municipal Carrera 9 N° 8-14

Dirección Electrónica: www.valdivia-antioquia.gov.co

Teléfono: (57) (4) 836 02 46

Correo electrónico: alcaldia@valdivia-antioquia.gov.co

EL MUNICIPIO como responsable del tratamiento de los datos personales aquí consignados, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013 y demás Decretos Reglamentarios informa al titular de los datos personales que le asisten los siguientes derechos: Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; solicitar prueba de la autorización otorgada; conocer el uso que se le ha dado a sus datos; revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato; acceder a sus datos personales y en general todos los derechos consignados en el artículo 8 de la ley 1581.

EL MUNICIPIO ha establecido los siguientes canales, para que estos derechos puedan ser ejercidos:

a) Presencial: De manera verbal en nuestras oficinas, Palacio Municipal.

b) Escrita: Acercándose a cualquiera de nuestras oficinas, presentando una consulta o reclamo plasmado en un documento escrito.

c) Telefónico: A través de nuestra línea número (57) (4) 836 02 46

d) Virtual: Mediante un correo electrónico a la dirección: alcaldia@valdivia-antioquia.gov.co

La Política de Protección de Datos Personales de EL MUNICIPIO se encuentra disponible para su consulta en la página web www.valdivia-antioquia.gov.co

Los datos personales aquí recolectados serán almacenados, usados, suprimidos, procesados, compilados, transferidos, sometidos a circulación, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la política de protección de datos personales de EL MUNICIPIO, con las finalidades descritas en la Autorización.

Nombre del titular de los datos personales	JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ		
Firma			
N° de documento de identidad	71.142.429		
Dirección de correspondencia	CALLE 10 PALMARITO		
Correo electrónico	Memoblandon47@gmail.com		
Números de contacto	3218245722		
Fecha de diligenciamiento	Día 06	Mes 07	Año 2026

PACTO DE INTEGRIDAD y TRANSPARENCIA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RESULTADOS Y CUMPLIMIENTO DE METAS FINANCIERAS EN LA SECRETARÍA DE RECURSOS FINANCIEROS, APLICANDO TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL, GESTIÓN DE REGALÍAS Y APOYO AL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA TOMA DE DECISIONES INSTITUCIONALES

El suscrito JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ, ante la opinión pública nacional e internacional, como CONTRATISTA, en el CONTRATO cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RESULTADOS Y CUMPLIMIENTO DE METAS FINANCIERAS EN LA SECRETARÍA DE RECURSOS FINANCIEROS, APLICANDO TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL, GESTIÓN DE REGALÍAS Y APOYO AL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA TOMA DE DECISIONES INSTITUCIONALES**

" así como de todos los funcionarios y asesores que directa o indirecta, formal o accidentalmente han determinado nuestra participación en este contrato, o intervenido en la preparación de nuestra propuesta para participar en este proceso y por otra LOS FUNCIONARIOS Y ASESORES de LA ENTIDAD que directa, indirecta, formal o accidentalmente han participado y/o participaran en la estructuración técnica, económica y jurídica del presente proceso de contratación, o en su trámite, impulso, revisión, y definición, hemos acordado suscribir el presente PACTO DE INTEGRIDAD, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores. Sin perjuicio del cumplimiento de la Ley colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no sobornar con el fin de obtener ni retener un convenio u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este Contrato, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación. Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dadivas u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o a través de terceros a funcionarios o asesores de LA ENTIDAD.

La persona participante y de LA ENTIDAD, asignan importancia a la presentación de propuestas en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso. A la empresa le complace confirmar que:

- No han ofrecido o concedido, ni han intentado ofrecer o conceder y no ofrecerán ni concederán, ni directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropias a ningún funcionario o asesor de LA ENTIDAD sus parientes, o socios de negocios, con el fin de obtener o retener este convenio u otra ventaja impropia, y
- No han coludido y no coludirán con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este convenio. La empresa comprende la importancia material de estos compromisos para LA ENTIDAD y la seriedad de los mismos.
- Por su parte los FUNCIONARIOS O ASESORES de LA ENTIDAD, también confirman que no han pedido ni aceptado, ni pedirán ni aceptarán, de manera directa o a través de terceros, ningún pago u otro favor por parte

de la empresa participante a cambio de favorecerlos en la obtención o retención del convenio.

- La empresa participante desarrolla sus actividades en el marco de principios éticos de comportamiento y se comprometen a tomar las medidas necesarias a fin de que este compromiso de no soborno sea acatado por todos sus gerentes y empleados, así como por todos los terceros que trabajan con esta compañía en este proyecto, incluyendo agentes, consultores y su oferentes.
- Este compromiso se presenta en nombre y de parte del proponente.
- Con respecto a la presentación de la propuesta, la persona participante se compromete a estructurar una propuesta seria, con información fidedigna y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegure la posibilidad de prestar el servicio en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego.
- La persona participante declara públicamente que conoce y acepta las condiciones de participación establecidas en los Documentos del proceso de contratación y en las modificaciones que se han hecho a los mismos hasta la fecha de cierre del proceso de contratación, en términos de su transparencia y equidad.

El PROPONENTE firma el presente documento en la fecha de presentación de su propuesta, en LA ENTIDAD, a los 6 días del mes de julio de 2026

JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ
CC 71.142.429

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RESULTADOS Y CUMPLIMIENTO DE METAS FINANCIERAS EN LA SECRETARÍA DE RECURSOS FINANCIEROS, APLICANDO TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL, GESTIÓN DE REGALÍAS Y APOYO AL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA TOMA DE DECISIONES INSTITUCIONALES."**

El suscrito, juan Guillermo blandón López manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato cuyo objeto es**: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RESULTADOS Y CUMPLIMIENTO DE METAS FINANCIERAS EN LA SECRETARÍA DE RECURSOS FINANCIEROS, APLICANDO TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL, GESTIÓN DE REGALÍAS Y APOYO AL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA TOMA DE DECISIONES INSTITUCIONALES."**

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el contrato cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RESULTADOS Y CUMPLIMIENTO DE METAS FINANCIERAS EN LA SECRETARÍA DE RECURSOS FINANCIEROS, APLICANDO TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL, GESTIÓN DE REGALÍAS Y APOYO AL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA TOMA DE DECISIONES INSTITUCIONALES."**

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el contrato cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RESULTADOS Y CUMPLIMIENTO DE METAS FINANCIERAS EN LA SECRETARÍA DE RECURSOS FINANCIEROS, APLICANDO TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL, GESTIÓN DE REGALÍAS Y APOYO AL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA TOMA DE DECISIONES INSTITUCIONALES."**
nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [6] del mes de [julio] 2026.

JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ
CC 71.142.429

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE MULTAS Y SANCIONES

OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RESULTADOS Y CUMPLIMIENTO DE METAS FINANCIERAS EN LA SECRETARÍA DE RECURSOS FINANCIEROS, APLICANDO TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL, GESTIÓN DE REGALÍAS Y APOYO AL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA TOMA DE DECISIONES INSTITUCIONALES."**

ASUNTO: DECLARACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES

JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 71142429, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento, ni los socios de esta, **no** han sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos, en los términos del articulo 43 de la ley 1955 de 2019, mmodificatorio del artículo 90 de la Ley 1474 de 2011:

a) Haber sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;

b) Haber sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;

c) Haber sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.

La inhabilidad se extenderá por un término de tres (3) años, contados a partir de la publicación del acto administrativo que impone la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información remitida por las entidades públicas. La inhabilidad pertinente se hará explícita en el Registro Único de Proponentes cuando a ello haya lugar.

Dado a los 6 días, del mes de julio del año 2026.

JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ
Cc 71.142.429

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141189643089

(415)7707212489984(8020) 000014118964308 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
71142429	3	Impuestos de Medellin	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	71142429

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Antioquia 05	Montebello 467

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BLANDON	LOPEZ	JUAN	GUILLERMO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Montebello 467

41. Dirección principal: CL 20 BOLIVAR 19 20

42. Correo electrónico: memoblandon47@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3218245722	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8211	2011,12,19	5621	2024,01,01	9007	4921		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5249

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2025-07-04 / 05:09:38PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: BLANDON LOPEZ JUAN GUILLERMO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-06-2026 03:48:23PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

C E R T I F I C A

Que el señor JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71142429, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JUAN
Segundo Nombre:	GUILLERMO
Primer Apellido:	BLANDON
Segundo Apellido:	LOPEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	71142429
Razón para el estado:	Inscripción
Estado del ciudadano:	En registro

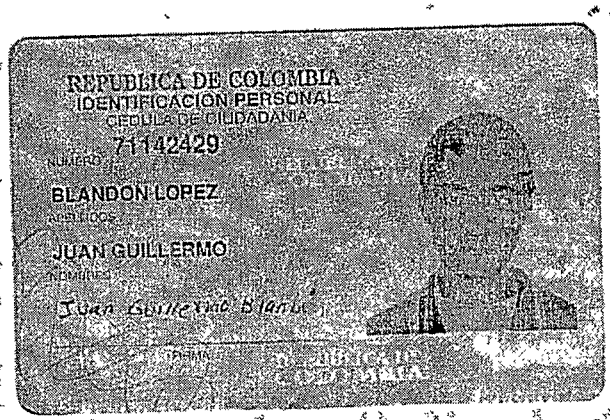
ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 6 días del mes de Julio de 2026, a las 4:26:08 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema de Información de Reclutamiento


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
71142429
NUMERO
BLANDON LOPEZ
APELLIDOS
JUAN GUILLERMO
NOMBRES
FIRMA
REGISTRADOR NACIONAL


FECHA DE NACIMIENTO
21-MAY-1980
MONTEBELLO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.84
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
02-MAR-2000 MONTEBELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
HUELLA DERECHO

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **71142429** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 71142429
NOMBRES Y APELLIDOS	JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/07/2019
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: **06/07/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **71.142.429**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 6 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 540202

Miércoles, 3 de junio de 2026, 10:55:46 a. m.

Detalle

$1.538.200
Valor Pagado

IVA incluído:	$0
Pago a:	APORTES EN LINEA
Débito desde:	Cuenta de Ahorros *0996
Descripción:	Pago de la Planilla de aportes con clave: 9504685073
Fecha y hora inicio transacción	2026-06-03 10:54:29
NIT del comercio	9999001472382
Número de factura	9504685073
Código Único de Seguimiento	361191705
Dirección IP:	181.78.2.11
Referencia 1:	181.78.2.11
Referencia 2:	CC
Referencia 3:	71142429

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 71.142.429 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 644320996, abierta/o desde el 22/2/2018.

Se expide en Bogotá el día 7 del mes de Enero del año 2026 con destino a: Municipio de taraza

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Dra. Ángela Camacho.
Medicina Aeronáutica, Ocupacional y del Viajero
www.medicoaeroespacial.com/Dra-angela-camacho
Villavicencio, Meta Teléfono: +57 3215616178
Draangela@medicoaeroespacial.com

CERTIFICADO MÉDICO PREOCUPACIONAL FECHA: 10/05/2024

NOMBRES Y APELLIDOS: Juan Guillermo Blandon Lopez
TIPO DE DOCUMENTO: Cédula de ciudadanía
CARGO: Asesor financiero
EMPRESA: PARTICULAR
DIRECCIÓN: Valdivia

EDAD: 44 años
N° DOCUMENTO: 71142429
GÉNERO: Masculino
CIUDAD: Valdivia
TELÉFONO: 573218245722

SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:
Desordenes musculoesqueléticos (DME), Riesgo psicosocial, Riesgo Cardiovascular

AYUDAS DIAGNÓSTICAS:
Ninguna

ÉNFASIS:

Osteomuscular: Normal

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL:

De acuerdo con el examen ocupacional realizado a Juan Guillermo Blandon Lopez, con documento N° 71142429, en el día 10/05/2024. Se considera **No presenta restricción** para desempeñar la ocupación de Asesor financiero.

RECOMENDACIONES GENERALES:
implementar hábitos y estilo de vida saludables, alimentación balanceada, adecuada hidratación oral, actividad física regular, asistir periódicamente a consulta preventiva en su EPS.

CONDUCTAS OCUPACIONALES:
De acuerdo con los hallazgos clínicos y el examen médico realizado, paciente no presenta alteraciones médicas que interfieran en el adecuado desarrollo de su actividad laboral. Se recomienda implementar medidas de trabajo seguro, haciendo énfasis en los principales riesgos asociados a su cargo.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda
3. El empleador debe de manera periódica inspeccionar puesto de trabajo
4. Ejecutar un adecuado programa de pausas activas y pasivas de manera periódica durante la jornada laboral
5. Capacitación en la prevención de riesgos propios del trabajo, en notificar cualquier incidente o accidente laboral y acatar recomendaciones del programa de seguridad y salud en el trabajo de la empresa
6. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio, dieta balanceada en fibra, frutas, vegetales, baja en azucares, carbohidratos y grasas
7. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
8. Control patología de base en EPS.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL TRABAJADOR:

De acuerdo con lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de junio 5 de 2009 del ministerio de protección social, las evaluaciones medicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud de los trabajadores; así fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiologica mediante los programas de promoción y prevención de la salud.
Autorizo al médico ocupacional, quien firma este certificado a realizar el presente examen médico ocupacional y pruebas complementarias a las que haya lugar. Certifico que he sido informado(a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas, que no omito información relevante que pudieran influir sobre mi estado de salud y me comprometo a informar en forma veraz y oportuna a mi empleador cualquier cambio que pueda presentarse en las mismas. Se me informo también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. Comprendo las explicaciones y recomendaciones suministradas por el medico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informo que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

Dra. Ángela Camacho
Medicina Aeronáutica Ocupacional y del Viajero
R.M. 8554/2014

FIRMA DEL MÉDICO
NOMBRE: Ángela Lorena Camacho Suárez
REGISTRO MÉDICO: 8554/2014 – 52968061
LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: 7274 del 07/04/2021

FIRMA DEL TRABAJADOR
NOMBRE: Juan Guillermo Blandon Lopez
DOCUMENTO: 71142429

Código de validación:865445040606881900

Valdivia 06 de julio de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPIO DE VALDIVIA

REF: Autorización para el cargue de documentos en la plataforma SECOP II.

Yo, JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ identificado con C.C Nro. 71.142.429 autorizo a la ALCALDIA MUNICIPIO DE VALDIVIA a cargar sin publicidad en la plataforma SECOP II, mis documentos personales allegados dentro del trámite de contratación por Prestación de Servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Los documentos son los siguientes:

1. Cédula de Ciudadanía.
2. Certificado de afiliación a Salud y Pensión.
3. Certificado de antecedentes profesionales y vigencia de Tarjeta Profesional (Cuando aplique)
4. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas.
5. Certificación de cuenta Bancaria.
6. Certificaciones académicas.
7. Certificaciones de experiencia laboral o profesional.
8. Formato de Hoja de vida SIGEP.
9. Libreta militar (Cuando aplique)
10. Registro Único Tributario - RUT.
11. Tarjeta profesional.
12. Examen Pre ocupacional.

Asimismo, de cualquier otro documento que considere la ALCALDIA MUNICIPIO DE VALDIVIA para cumplir cabalmente con el principio de publicidad en la contratación estatal.

En constancia de lo anterior se firma el presente documento a los 06 días del mes julio del año 2026.

Nombre: JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ
Documento de Identidad:71.142.429